

Comité de Flota

Salvamento Marítimo

COMUNICADO A LOS TRIPULANTES

“Reunión Comité Flota y la dirección de SASEMAR”

Estimados compañeros:

Ayer día 26.06.14 tuvo lugar en los servicios centrales de SASEMAR la preceptiva reunión del comité de flota donde se trataron los siguientes puntos:

1º Situación del plan de redimensionamiento de flota.

Se procede a la lectura del escrito enviado por SASEMAR a la secretaría de costes de Hacienda solicitando se pronuncie sobre la emisión del informe de valoración. Asimismo nos comunican que desde dicha secretaría se contempla la posibilidad de emitir un nuevo informe positivo aceptando parte de las condiciones del acuerdo alcanzado con anterioridad a la fecha de resolución del cobro de los adeudos. Desde la parte social se les transmite nuestras dudas al respecto vista la tardanza de la respuesta así como el escaso margen de tiempo, y dado que durante los últimos 18 meses de irresponsable demora de este proceso hemos recibido planteamientos similares sin ningún resultado. Ante esta perspectiva, y sin perjuicio de alcanzar un acuerdo satisfactorio con anterioridad a la fecha prefijada (25 de julio 2014), se reitera la decisión de la parte social de continuar con el cobro de los adeudos del IPC así como ratificar nuestro actual convenio colectivo como marco regulador de las condiciones sociolaborales de los tripulantes.

2º Calendario de reunión de la comisión paritaria.

Se fija para el próximo día 02.07.14 la reunión de la comisión paritaria para tratar las siguientes cuestiones: Promociones y traslados, navegaciones superiores a 16 horas y cobro de los adeudos del IPC.

3º Posibilidad de revalidación de titulaciones y especialidades de los tripulantes.

Se retoma la cuestión ya tratada sobre la posibilidad de acceder a la revalidación de titulaciones tal y como tienen acceso los trabajadores de algunos organismos, entre los que se encuentran los miembros de control de tráfico y servicios centrales de SASEMAR bien planteando a la DGMM una modificación del texto que regula las revalidaciones de las titulaciones que se adapte a la actual realidad del ente o bien facilitando que los tripulantes afectados tuviesen la posibilidad de realizar días de mar en categorías que les permitiese revalidar las titulaciones.

Desde el departamento de operaciones se ofrece la cooperación en esta y otras cuestiones pero paradójicamente se deniegan las opciones planteadas desde la parte social.

Ante esta situación se va a proceder a solicitar desde el comité de empresa una consulta con DGMM donde se nos aclare esta situación, así como a buscar una vía que nos facilite la realización de dicho trámite.

4º Rotación en las unidades de los cocineros.

Se transmite a la dirección del ente nuestro total desacuerdo con la decisión de hacer rotar a los cocineros de las unidades por tratarse, a nuestro entender, de una medida injustificada y discriminatoria hacia este colectivo que solo aporta complicaciones al desarrollo de su tarea, y que dicha rotación traerá más inconvenientes que beneficios. También manifestamos que se debería haber abierto un periodo de consultas previo para exponer las razones que pretenden justificar dicha decisión, a la vez que denunciarnos que se está haciendo un mal uso del principio de unidad de empresa y flota. Nos

reiteramos en que se respete la voluntad de los cocineros de regresar a sus unidades de origen.

5º Aclaraciones sobre la situación de la Base de Playa San Juan.

Se plantea la cuestión al departamento de operaciones de la situación a futuro de la base de playa San Juan (Tenerife) dado que dicha base se planteó como una situación transitoria hasta su ubicación definitiva y, transcurridos varios años, los compañeros de dicha base siguen en una injustificable situación de incertidumbre.

Nos comunica el responsable de operaciones que no se plantea ningún cambio desde SASEMAR en la ubicación o continuidad de la misma y que su futuro tiene la misma estabilidad que cualquier otra.

6º Solicitud del censo de flota y aclaraciones sobre el acceso al portal del empleado.

Se comunica a la responsable de RRHH que se siguen produciendo problemas para acceder al portal del empleado, nos confirman que son concedores del mismo y nos informan que desde el departamento de informática se están realizando los cambios pertinentes para solucionar este problema.

Se solicita se haga entrega del censo actualizado de flota y si se ha procedido a subsanar los errores existentes en el anterior.

7º Jornada continua.

Se insiste en que se proceda a la adecuación de la jornada en las unidades al horario de los servicios centrales y se reiteran las explicaciones de las mejoras que supondría tanto para el servicio como para los tripulantes la aplicación de dicha medida, durante todo el año.

Nos comunica el director económico financiero que, si bien comparte dichas razones, considera que dicho cambio debería ser tratado en el marco de una negociación.

8º Alumnos.

Se transmite a la empresa que se corrija el problema sucedido con los alumnos de formación profesional en el buque Clara Campoamor y reciban las mismas consideraciones que el resto de alumnos.

Sin más temas que tratar, finaliza la reunión quedando emplazados para la reunión de la comisión paritaria convocada al efecto para el próximo 2 de julio.

Seguiremos informando y quedamos a vuestra disposición para atender cualquier duda.

Comité de Flota de SASEMAR